

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7450 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado Voluntario 1595/2013, habiéndose dictado en fecha uno de febrero de dos mil dieciocho por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez D. Jacinto Talens Seguí, Providencia de Reapertura del Concurso Abreviado Voluntario de Acreedores de Acabados y Piedras del Segura, S.L., con domicilio en la Calle Eduardo López Palop, núm. 8, Anna (Valencia), y CIF N.º B-54528898, inscrita en el Registro Civil de esta Provincia, Inscrita al Tomo 03496, Folio 073, Hoja A00123758, Libro 0, Inscripción 1.^a

Valencia, 1 de febrero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008429-1